



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Núm. 64

(Proyecto Núm. 108)

Presentada por la Legislatura Municipal

Serie 2024-2025

PARA RECONOCER Y AGRADECER A TODOS LOS EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN, PRESTANDO SERVICIOS DE EMERGENCIA, DE SEGURIDAD Y DE SALUD A LOS RESIDENTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LAS DIVERSAS CELEBRACIONES PROCLAMADAS POR LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO, PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

Por Cuanto: El pueblo puertorriqueño reconoce la excelencia en la ejecución de las personas que realizan labores en el campo de los servicios de emergencia y de los servicios de salud. La Semana del Personal de Enfermería, la Semana del Bombero, la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas, la Semana de Manejo de Emergencias y la Semana de la Policía Municipal son celebraciones que, en Puerto Rico, concurren en el mes de mayo.

Por Cuanto: Es meritorio resaltar que la Ciudad de Guaynabo cuenta con destacados servidores públicos y personal voluntario bien capacitado y dispuesto a dar el todo, para atender las situaciones de salud, seguridad y emergencia que se presentan a diario, contribuyendo así a mantener el orden que hace de nuestra ciudad un excelente lugar para vivir y visitar. Su dedicado servicio y la calidad de su trabajo son piezas indispensables, para el buen funcionamiento de nuestro municipio, y elementos que les hacen merecedores de este humilde reconocimiento, por parte del cuerpo legislativo de la Ciudad.

Por Cuanto: La Legislatura Municipal se honra en reconocer y agradecer a todo el personal de campo, los voluntarios, el personal administrativo, de logística y técnico, enfermeros y demás personal médico, miembros de los distintos cuerpos de servicios de seguridad y de manejo de todo tipo de emergencias, oficiales, supervisores y directores de las dependencias municipales que ofrecen estos servicios a nuestras comunidades, por su compromiso, integridad y dedicación a favor del bienestar y la seguridad de Guaynabo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Expresar el más sincero reconocimiento y agradecimiento, de la Legislatura Municipal, a todo el personal de enfermería del Municipio y a todo el personal que labora para la Oficina de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres, Bomberos Municipales y Rescate; del Departamento de Emergencias Médicas y Servicios de Salud; y de la Policía Municipal de Guaynabo, en ocasión de celebrarse la Semana del Personal de Enfermería, la Semana del Bombero, la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas, la Semana de Manejo de Emergencias y la Semana de la Policía Municipal, durante el mes de mayo de 2025, en Puerto Rico.

Sección 2da. Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a los directores de las dependencias municipales reconocidas en esta resolución, en representación de sus empleados y voluntarios. Copia de la misma será enviada al Alcalde y a las instituciones y agencias correspondientes, para los fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2025.


Luis Carlos Maldonado Padilla
Presidente


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 64, Serie 2024-2025**, intitulada:

“PARA RECONOCER Y AGRADECER A TODOS LOS EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN, PRESTANDO SERVICIOS DE EMERGENCIA, DE SEGURIDAD Y DE SALUD A LOS RESIDENTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LAS DIVERSAS CELEBRACIONES PROCLAMADAS POR LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO, PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.”

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2025, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Aida M. Márquez Ibáñez
Ángel L. O'Neill Pérez
Carlos M. Santos Otero
Gabriel A. Báez Lozada
Gabriela M. Alonso Ribas
Guillermo Urbina Machuca
Juan Reyes Nieves

Miguel A. Negrón Rivera
Niurka Del Valle Colón
Patricia S. Martínez Reyes
Rafael Ruiz Comas
Joaquín Rosado Morales
María Elena Vázquez Graziani
Luis C. Maldonado Padilla

Excusados: Honorables Jorge R. Marquina González-Abreu, y Wilma I. Pastrana Jiménez.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 20 de mayo de 2025,

Lillian Amado Sarquella
Secretaria